

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 1 de 25

INFORME DE GESTIÓN

ATENCION A LA CIUDADANIA

INFORME DE GESTIÓN MES DE MARZO DE 2024

El proceso de atención al ciudadano, se permite rendir informe de los derechos de petición y solicitudes que ingresaron a la Corporación por los diferentes canales de comunicación dispuestos por la Corporación y por la oficina de correspondencia. El informe está debidamente detallado en el documento anexo - Hoja de Ruta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias Código: ATC-FO-002 PQRS V05_26-Nov-2020 que han sido clasificados y tramitadas con **corte a 31 de marzo de 2024,** a través del SDQS.

Para el presente mes, reportaremos la información que contiene la relación de los derechos de petición que ingresaron a la entidad dentro de periodo comprendido entre el 01 y el 31 marzo de 2024, los cuales ascienden a **148** solicitudes de trámites ciudadanos que demuestran el compromiso de la entidad para dar cumplimiento a todas las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción, además del cumplimiento de los preceptos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, los cuales están ligados al fortalecimiento de una cultura de respuesta oportuna a la ciudadanía.

El informe presenta los datos estadísticos relacionados con la recepción, atención y trámites de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones atendidas, teniendo como fuente de información la plataforma tecnológica- "Bogotá Te Escucha" que apoya la gestión delas SDQS y los demás canales de ingreso de peticiones.

Se presenta la información de manera consolidada, y se discriminará teniendo en cuenta losdiferentes canales de recepción, los tipos de petición, los medios de atención y el número deciudadanos atendidos durante el mes de marzo.



CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 2 de 25

INFORME DE GESTIÓN

CANAL DE INGRESO DE PETICIONES

De acuerdo con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, adoptada mediante el Decreto 197 de 2014, modificado por el Decreto 847 de 2019 el cual establece y unifica lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones y la Política Interna de laCorporación acogida parcialmente; durante el mes de marzo de 2024, se brinda a la ciudadanía atención a través de diferentes canales de comunicación para poder interponer sus solicitudes en el Sistema "Bogotá Te Escucha - SDQS", tales como:



WEB: Son los requerimientos que interponen los ciudadanos ingresando directamente por la página de la alcaldía http://bogota.gov.co/sdqs. En el mes de marzo, se recibieron **47** peticiones equivalente al 32% de las peticiones que ingresaron por la web de la Alcaldía.



ESCRITO: Son aquellos requerimientos que se registran en el SDQS, soportadas por un documento escrito que trae el requirente, el cual se adjunta en la petición al momento de registrarla. En el mes de marzo, se recibieron **23** peticiones equivalente al **16**%.



TELEFÓNICO: Todos los requerimientos que ingresan por medio de la línea2088210 ext. 7006.8120,8122,8121 y la línea 0180001111818, son tomados y registrados por los funcionarios de Atención a la Ciudadanía, en el sistema SDQS, en el mes de marzo no se recibieron peticiones por este medio.



CORREO ELECTRÓNICO: Requerimientos que se registran a través del Correo Institucional de Atención al Ciudadano en la dirección: atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, las cuales son registradas en el sistema SDQS por uno de los funcionarios destinado para tal fin. En este mes de marzo se recibieron 77 peticiones, que equivalen al 52%.



INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: GDE-PR002-F02

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 3 de 25



PRESENCIAL: Todo ciudadano que se acerque a las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C. puede interponer su petición, queja, reclamo, sugerencia etc. de manera verbal, sin necesidad de traer un escrito, este relato será atendido y registrado por los funcionarios del Proceso de Atención a la Ciudadanía de la entidad en el sistema SDQS. En el mes marzo se recibieron **1** peticiones equivalente **al 1%.**



BUZÓN: Los usuarios están en su derecho de depositar en el Buzón de Sugerencias sus quejas, las cuales serán recolectadas y registradas en elSDQS por los funcionarios del Proceso de Atención a la Ciudadanía de la entidad. Para este mes de marzo no se recibieron peticiones.



REDES SOCIALES: Algunos usuarios interponen sus quejas por medio deFacebook o Twitter de la entidad, estas se registran en el SDQS y se tramitan desde allí. Para este mes de marzo no se recibieron peticiones.

ANALASIS DE LA GESTION A LOS CANALES DE INGRESO DE PETICIONES

Teniendo en cuenta la hoja de ruta peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del mes marzo de 2024, a continuación, se relacionan los casos recibidos y gestionados por nuestros canales de ingreso de peticiones y un análisis de su utilización por parte de los ciudadanos peticionarios:

MEDIO DE ENTRADA DE LA PETICIÓN	CANT SDQS	%
ESCRITO	23	16%
BUZON	0	0%
EMAIL	77	52%
PRESENCIAL	1	1%
TELEFONICO	0	0%
REDES SOCIALES	0	0%
WEB ALCALDIA	47	32%
RECHAZADAS POR NO COMPETENCIA	0	0%
TOTAL SDQS	148	100%

Cuadro No. 1



INFORME DE GESTIÓN

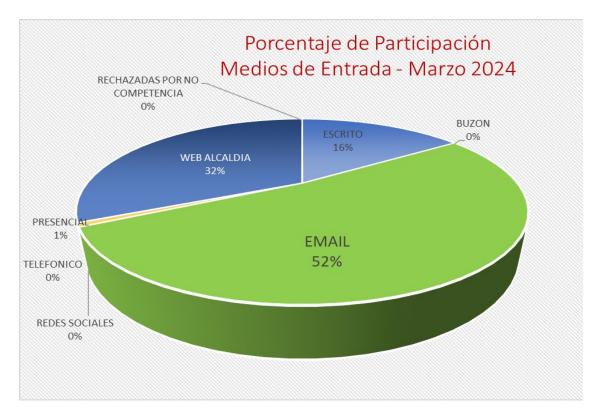
CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 4 de 25

En el Cuadro No. 1, podemos determinar que el medio más utilizado por los ciudadanos en el mes de marzo sigue siendo el canal vía E-MAIL correo electrónico con 77 peticiones que corresponden al 52%; en el segundo lugar con 47 peticiones y un 32% de participación, el medio Web Alcaldía Bogotá Te Escucha y en tercer lugar con 23 y un porcentaje de participación del 16%, el medio escrito, manteniéndose la tendencia de las solicitudes con respecto al mes anterior.



Grafica No. 1

En la Grafica No. 1, se visualiza el porcentaje de utilización de cada medio de entrada de las peticiones y su participación por parte de los ciudadanos.

El total de requerimientos recibidos durante el mes de marzo, equivalen a ciento cuarenta y ocho (148) peticiones, los cuales se encuentran registrados en el SDQS, cumpliéndose en un 100% de lo preceptuado en el numeral 3, artículo 3 del Decreto 371 de 2010, que "con la finalidad de asegurar la prestación de los servicios en condiciones de equidad, transparencia y respeto, así como la racionalización de los trámites, la efectividad de los mismos y el fácil acceso a estos, las entidades del Distrito Capital deben garantizar".



INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 5 de 25

TIPOLOGIA Y PORCENTAJE DE LAS PETICIONES

En el siguiente Cuadro No. 2, se detalla la cantidad de SDQS según su tipología y el porcentaje de participación de cada uno de los requerimientos según su clasificación que ingresaron al Concejo de Bogotá, D.C. en el mes de marzo

CLASE DE SOLICITUD -TIPOLOGIA Y PORCENTAJE SDQS	CANT SDQS	%
INTERES GENERAL	21	14%
INTERES PARTICULAR	105	71%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	7	5%
CONSULTA	0	0%
CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS	1	1%
ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS	0	0%
QUEJA	8	5%
RECLAMO	1	1%
OTRO	0	0%
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	1	1%
FELICITACIÓN	2	1%
SUGERENCIA	2	1%
TOTAL	148	100%

Cuadro No. 2

Se observa que el mayor número de requerimientos que ingresaron a la Entidad por parte de los Ciudadanos con corte 31 de marzo de 2024, son los derechos de petición de interés particular con 105 peticiones y un 71% de participación, los derechos de interés general con 21 solicitudes y 14% de participación, quejas con 8 y un 5% de participación y las solicitudes de Información 7 y 5% de participación, son las tipologías más solicitadas según su clasificación.

En relación con los principales temas de interés para los ciudadanos, durante el período en mención los derechos de petición de interés particular lideran para el mes de marzo las solicitudes de los ciudadanos. En menor proporción continúan registrándose solicitudes relacionadas en consulta de los ciudadanos.



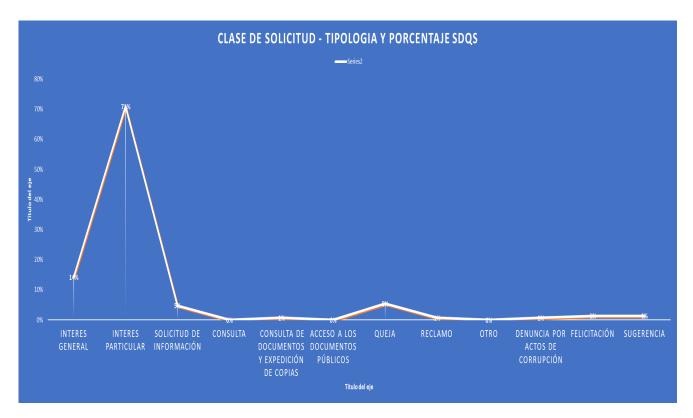
CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 6 de 25

INFORME DE GESTIÓN



Grafica No. 2

En la Grafica No. 2, para el mes marzo, se puede visualizar como los ítems de derechos de petición de interés particular, interés general, quejas y solicitud de información, se encuentran como las tipologías con mayores requerimientos. El resto de las tipologías se mantienen estables.

Desde una perspectiva colectiva, estos instrumentos miden las opiniones ciudadanas priorizando problemáticas o temas, mejorando trámites, seleccionando y evaluando programas, obras o proyectos de inversión, en cualquier momento del ciclo de la gestión pública.

La participación ciudadana referenciada en la Grafica No, 2 se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular, en una época que despierta muchas necesidades dentro de la ciudadanía.



INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 7 de 25

CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPOLOGIA DE LA SOLICITUD	TOTAL	%
ADMINISTRATIVA	41	28%
SEGURIDAD	8	5%
SALUD	7	5%
EDUCACIÒN	3	2%
VIVIENDA	3	2%
EMPLEO	2	1%
DESARROLLO ECONOMICO	1	1%
AMBIENTE	14	9%
RECREACIÓN	1	1%
OBRAS	6	4%
TRANSPORTE	5	3%
POT	12	8%
SERVICIOS PUBLICOS	2	1%
QUEJAS / RECLAMOS	12	8%
OTROS	48	32%
TOTAL	165	111%

Cuadro No. 3

En el Cuadro No. 3, podemos determinar la clasificación de las solicitudes según el tema y sector al cual se adjudica para su gestión y respuesta en esta clasificación se puede visualizar que la clasificación determina que administrativa con 41 requerimientos y 28% de participación; otros con 48 requerimientos y 32% de participación y ambiente con 14 peticiones y 9% de participación entre el gran total, se ubican en los primeros lugares; enseguida encontramos POT con 12 peticiones y porcentaje de 8%, están dentro de las más destacas y como los temas de mayor participación los demás se mantienen con porcentajes bajos.

El total **165** ítems es determinado por encima de las **148** solitudes del mes de marzo, teniendo en cuenta que algunas peticiones se realizan de manera compartida por algunas entidades según lo establecido y en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006. Así mismo, dependen del requerimiento realizado por el ciudadano,toda vez que en varias oportunidades no solamente solicitan una cosa sino múltiples solicitudes.

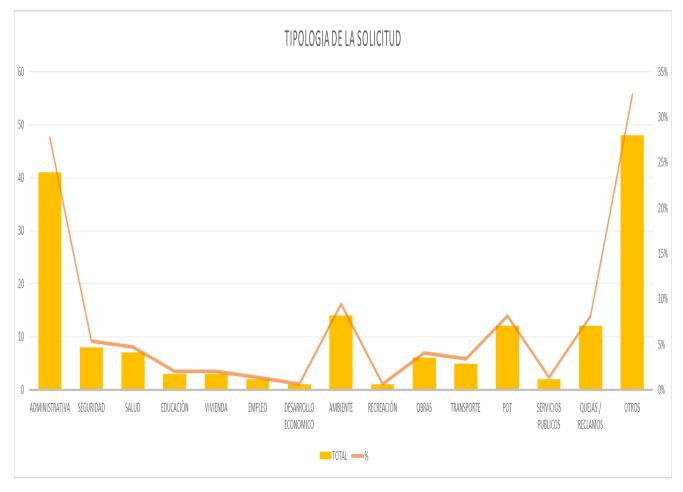


CÓDIGO: GDE-PR002-F02

VERSIÓN:

PÁGINA 8 de 25

00 INFORME DE GESTIÓN FECHA: 16 JUL. 2014



Grafica No. 3

En la Grafica 3, se visualiza de manera clara la tipología de la solicitud, las barras reflejan los conteos de los datos calculados para esta tipología. Los valores de los distintos niveles identifican a administrativa; quejas y reclamos; seguridad y salud como las variables más categorizadas.

Algunas categorías, se encuentran en un mismo nivel de participación.

Las diferencias en las alturas de las barras, muestran los valores de las peticiones, el rango de escala determina las diferencias reales entre los sectores medidos. Se relacionan grandes diferencias entre los ítems Administrativa con la barra más alta en relación con las otras tipologías.



INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 9 de 25

PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS DURANTE EL MES DE MARZO 2024

LOCALIDADES ATENDIDAS	TOTAL USUARIOS	% PART
Antonio Nariño	1	1%
Barrios Unidos	0	0%
Bosa	2	1%
Chapinero	1	1%
Ciudad Bolívar	4	3%
Engativá	9	6%
Fontibón	2	1%
Kennedy	4	3%
La Candelaria	1	1%
Los Mártires	1	1%
Puente Aranda	1	1%
Rafael Uribe Uribe	4	3%
San Cristóbal	5	3%
Santa Fe	4	3%
Suba	5	3%
Sumapaz	0	0%
Teusaquillo	21	14%
Tunjuelito	3	2%
Usaquén	5	3%
Usme	6	4%
Soacha	1	1%
Sin identificar	68	46%
Fuera de Bogotá	0	0%
Total general	148	100%

Cuadro No. 4

En relación a la información de participación de Localidades, se evidencia de acuerdo con el cuadro número 4, que sin identificar con 68 solicitudes y 46% de participación, Teusaquillo con 21 solicitudes, esto corresponde al 14% de participación y Engativá con 9 peticiones y un 6% en el total de participación, son las localidades con más peticiones, las demás localidades presentan porcentajes similares de participación y completan el restante de peticiones.



CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

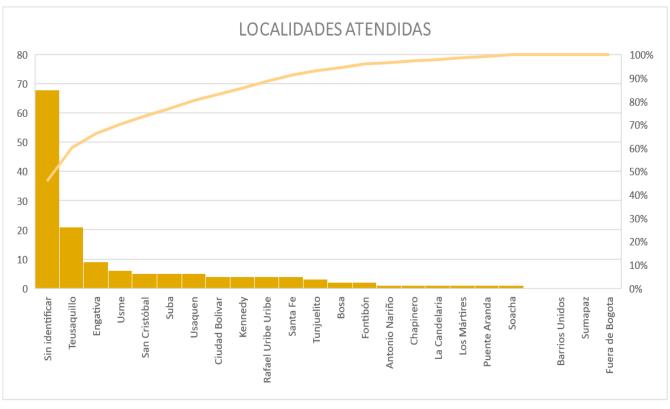
VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA **10** de **25**

INFORME DE GESTIÓN





Grafica No. 4



INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

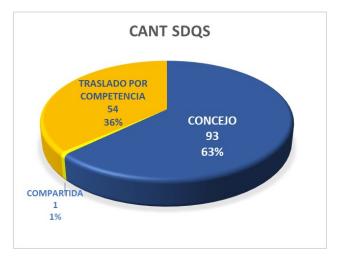
PÁGINA 11 de 25

La gráfica muestra las diferentes variaciones y diferencias entre las solicitudes que se realizan por las localidades que conforman la ciudad de Bogotá, D.C, esta estadística varía mes a mes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los requerimientos se han recibido por medios electrónicos, lo que hace que los peticionarios, presten menos importancia a la geo-referenciación, toda vez que suponen, se debe enviar las respuestas a los correos de donde salió el requerimiento.

COMPETENCIA DE LAS PETICIONES MES DE MARZO 2024

COMPETENCIA	CANT SDQS	%
CONCEJO	93	63%
COMPARTIDA	1	1%
TRASLADO POR COMPETENCIA	54	36%
TOTAL, SDQS	148	100%



Cuadro 5 Grafica 5

Las competencias relacionadas en esta medición determinan cuantas peticiones fueron atendidas dentro de la competencia del Concejo de Bogotá y cuentas tuvieron que ser trasladas a otras entidades según lo establecido en el artículo 21 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006.

De las 148 peticiones registradas para el mes de marzo, 93 fueron atendidas y gestionadas por el Concejo de Bogotá, lo que implica una participación del 63%; 54 peticiones fueron trasladadas a otras entidades según la competencia lo que implica un porcentaje de 36%, y de manera compartida encontramos que se diligenció 1 peticiones con el 1% de participación entre el gran total..



INFORME DE GESTIÓN

\(= \(\cdot \)

VERSIÓN: 00

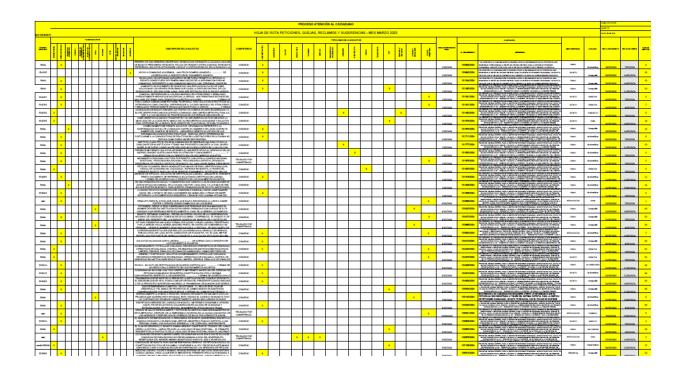
FECHA: 16 JUL. 2014

CÓDIGO: GDE-PR002-F02

PÁGINA **12** de **25**

HOJA DE RUTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS MES DE MARZO 2024. ANEXO PDF

Código: ATC-FO-002 PQRS V05_26-Nov-2020



La hoja de ruta, Código: ATC-FO-002 PQRS Versión 06_ 26-Abr-2022, se anexa como parte integral del informe del mes de marzo de 2024, donde se detalla la información de cada una de las peticiones recibidas, su clasificación y el trámite con corte a 31 de marzo de 2024, a través del SDQS.

VISITA A BUZONES

Conjuntamente con el proceso de correspondencia, se hace revisión física de los buzones, en busca de peticiones, los cuales se encuentra ubicados así. Uno en la recepción de ingreso de la sede principal de la Corporación; un segundo buzón en el Recinto Comuneros y el tercero en el edificio del CAD, donde funciona la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá.



INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

CÓDIGO: GDE-PR002-F02

PÁGINA 13 de 25

9 3 2 9				PROCESO A	TENCIÓN AL CIUDADANO	CÓDIGO: ATC-FO-004	1				PRC	CESO AT	ENCIÓN AL CIUDADANO		CÓDIGO: ATC-FO-004	
		+				VERSIÓN: 02	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		-						VERSIÓN: 02	
CONCEJO DE				ACTA DE AF	PERTURAS DE BUZONES				ACTA DE APERT				RTURAS DE BUZONES		FECHA: 29-Jun-2022	
BOGOTÁ, D.C						FECHA: 29-Jun-2022	BOGOTA, D.C.						-4		PECHA: 29-301F2022	
				,	ACTA No. 10								1 130 470 50			
IGAR: 10			. 6	- 11 -	c		CONSECUTIVO		ATENCIÓN AL CIUDADANO				and a value of the same			
							No.	Р	P Q R S NULOS PETICIO			PETICIONARIO	BUZÓN No. 1 NARIO TEMA			
:CHA: _ & -	03	3 - 8	208	4			NO.	-	Q	-	3 1	NULUS	PETICIONARIO	+	TEMA	
ORA DE INICIA	AÇIĆ	ÓN: _	3	130	HORA DE FINALIZACIÓN:	8:11										
terviene por el	Proc	ceso	de A	tención al Ci	udadano:					-	+			+		
DORN Elvi	RIS	6	2.13	255 Ng	/0		OBSERVACIONE	S:	Ni) F	= ×	, eTe 19	3uzo'n			

					ESARROLLO		P (Peticiones) Q (Que)									
endo la(s) <u>&</u> oceso de Atenc	∂⊹ 3 ción	al C	, se	e inició el pro	ESARROLLO cedimiento de apertura de bu s y numerados de la siguiente	izones de sugerencia del forma:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				del	Buzón N	o. 3, se encontró que:			
oceso de Atenduzón No.1. Entr	ción ada	al C	cipal	e inició el pro lano, ubicado Conceio de E	cedimiento de apertura de bu s y numerados de la siguiente	forma:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			enido	del	Buzón N	o. 3, se encontró que:	No. 1		
oceso de Atenduzón No.1. Entruzón No.2. Entr	ción ada ada	al C prin reci	cipal	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun	cedimiento de apertura de bu s y numerados de la siguiente Bogotá D.C. Bros – Concejo de Bogotá D.C	forma:	Una vez verificado		CONTE	enido	del	Buzón N	o. 3, se encontró que:	No. 1	TEMA	
oceso de Atend uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire	ada ada cció	a prin a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini	e inició el pro lano, ubicado Concejo de E e los Comune strativa – Sed	cedimiento de apertura de bu s y numerados de la siguiente 3ogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C le Centro Administrativo Distrit	forma: al 2 piso.	Una vez verificado	o el e	CONTE	enido	del	Buzón N	o. 3, se encontró que: DN AL CIUDADANO B U Z ÓN	No. 1		
oceso de Atend uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire	ada ada cció	a prin a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo	cedimiento de apertura de bis s y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distrit ones se encontró que, en el bis	forma: al 2 piso.	Una vez verificado	o el e	CONTE	enido	del	Buzón N	o. 3, se encontró que: DN AL CIUDADANO B U Z ÓN	No. 1		
oceso de Atenduzón No.1. Entruzón No.2. Entruzón No.3. Dire	ada ada cció	a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini ntenio	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo	cedimiento de apertura de bu, s y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C. e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el bu	forma: .al 2 piso. .izón:	Una vez verificado	o el e	CONTE	enido	del	Buzón N	o. 3, se encontró que: DN AL CIUDADANO B U Z ÓN	No. 1		
oceso de Atencizón No.1. Entre izón No.2. Entre izón No.3. Dire na vez verificado DNSECUTIVO	ada ada cció lo el	a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini ntenie	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo ATENCI	cedimiento de apertura de bus y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el bu	· forma: · al 2 piso. · zón: · 1	Una vez verificado CONSECUTIVO No.	P	TIF	PO R	s I	ATENCIÓ NULOS	o. 3, se encontró que: On AL CIUDADANO B U Z ÓN PETICIONARIO	No. 1		
oceso de Atenc izón No.1. Entr izón No.2. Entr izón No.3. Dire na vez verificad	ada ada cció	a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini ntenie	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo	cedimiento de apertura de bu, s y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C. e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el bu	forma: .al 2 piso. .izón:	Una vez verificado	P	TIF	PO R	s I	ATENCIÓ NULOS	o. 3, se encontró que: DN AL CIUDADANO B U Z ÓN	No. 1		
voceso de Ateno uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire na vez verificad ONSECUTIVO	ada ada cció lo el	a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini ntenie	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo ATENCI	cedimiento de apertura de bus y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el bu	· forma: · al 2 piso. · zón: · 1	Una vez verificado CONSECUTIVO No.	P SS:	TIF	PO R	s I	ATENCIÓ NULOS	O. 3, se encontró que: ON AL CIUDADANO B U Z ÓN PETICIONARIO	No. 1		
voceso de Ateno uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire na vez verificad ONSECUTIVO	ada ada cció lo el	a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini ntenie	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo ATENCI	cedimiento de apertura de bus y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el bu	· forma: · al 2 piso. · zón: · 1	Una vez verificado CONSECUTIVO No. OBSERVACIONE P (Peticiones) Q (Que	P P SS:	TIF Q	POR	s I	Buzón NI ATENCIÓ NULOS NULOS SUR SECEN	O. 3, se encontró que: ON AL CIUDADANO B U Z ÓN PETICIONARIO		TEMA	
roceso de Ateno uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire na vez verificad ONSECUTIVO	ada ada cció lo el	a prin a reci ón Ac	cipal nto c dmini ntenie	e inició el pro dano, ubicado Concejo de E e los Comun strativa – Sed lo de los buzo ATENCI	cedimiento de apertura de bus y numerados de la siguiente sogotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el bu	forma: .al 2 piso. .zón: . 1 TEMA	Una vez verificado CONSECUTIVO No. OBSERVACIONE P (Peticiones) Q (Que	P SS:	TIF Q	PO R	S I	Buzón Ni ATENCIÓ NULOS NULOS Sugerencia presente presen	O. 3, se encontró que: ON AL CIUDADANO B U Z ÓN PETICIONARIO A PETICIONES 9)		TEMA	
roceso de Atenc uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire na vez verificad ONSECUTIVO No.	ada ada acció lo el	al Control Control	cipal nto c dmini	e inició el pro- dano, ubicado Concejo de le los Comunistrativa – Sec lo de los buzo ATENCI S NULOS	cedimiento de apertura de bus y numerados de la siguiente agotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el buÓN AL CIUDADANO BUZÓN NO PETICIONARIO	· forma: · al 2 piso. · zón: · 1	Una vez verificado CONSECUTIVO No. OBSERVACIONE P (Peticiones) Q (Que Siendo la(s) 6:	P P SS:	TIF Q Received the control of the co	PO R	S II	Buzón N ATENCIÓ NULOS (Sugerencia) presente p	O. 3, se encontró que: ON AL CIUDADANO B U Z ÓN PETICIONARIO A PETICIONES 9)		TEMA	
oceso de Atenc uzón No.1. Entr uzón No.2. Entr uzón No.3. Dire na vez verificad ONSECUTIVO	ada ada acció lo el	al Control Control	cipal nto c dmini	e inició el pro- dano, ubicado Concejo de le los Comunistrativa – Sec lo de los buzo ATENCI S NULOS	cedimiento de apertura de bus y numerados de la siguiente agotá D.C. eros – Concejo de Bogotá D.C e Centro Administrativo Distritones se encontró que, en el buÓN AL CIUDADANO BUZÓN NO PETICIONARIO	forma: .al 2 piso. .zón: . 1 TEMA	Una vez verificado CONSECUTIVO No. OBSERVACIONE P (Peticiones) Q (Que	P P SS:	TIF Q Remarks	POR	S II	Buzón N ATENCIÓ NULOS (Sugerencia) presente p	O. 3, se encontró que: ON AL CIUDADANO B U Z ÓN PETICIONARIO A PETICIONES 9)		TEMA	

Es de anotar que estas visitas se llevan a cabo todos los miércoles de cada semana, pero al momento de realizar las visitas a los buzones para levantar las actas (Formato AC-PR001- F04), de los (3) buzones, no se encontraron físicamente los buzones 1 y 2, por lo que no hay formatos de requerimientos allegados por la ciudadanía. (ATC-FO-001), así mismo, se revisó el buzón 3, pero no se encuentran requerimientos ciudadanos. Se adjuntan archivos de actas de revisión de buzones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que los buzones 1 y 2 ubicados en la sede principal de la Corporación, fueron removidos de sus lugares por estar en mal estado. Se ha solicitado ala Dirección Administrativa la adquisición de nuevos buzones, pero aún no se cuenta con ellos.

NO PQRS REPORTADAS POR LAS DEPENDENCIASPARA EL MES DE MARZO 2024

Para el mes de marzo 2024, la información referente con la circular 2021 E9927 del 31 de agosto de 2021, "Procedimiento, registro y control de Derechos de Petición", No PQRS de la Contraloría Distrital, Derechos de Petición que fueron tramitados por fuera del Sistema Distrital para la Gestiónde Peticiones Ciudadanas, Bogotá te escucha. Para el mes de marzo la Secretaria General reporto 12 PQRS.



VEDOIÓN 00

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

PÁGINA **14** de **25**

INFORME DE GESTIÓN

PQRS REPORTADOS POR LAS COMISIONES Y DIRECCIONES QUE NO INGRESARON AL SDQS EN EL MES DE MARZO								
TIPO	MESA DIRECTIVA	SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN Administrativa	DIRECCIÓN Financiera	COMISIÓN DE Gobierno	COMISIÓN DEL Plan	COMISIÓN DE Hacienda	TOTALES
DERECHO DE PETICION								0
DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL								0
DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR								0
DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	3							3
DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA								0
DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	2							2
DERECHO DE PETICIÓN DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS								0
QUEJA								0
RECLAMO								0
OTRO	1							7
TOTAL	12	0	0	0	0	0	0	12

PARTICIPACION DE REQUERIMIENTOS POR DEPENDENCIAS DEL CONCEJO DEBOGOTA MES DE MARZO 2024

Durante el presente mes de marzo, ingresaron **148** requerimientos, los cuales fueron tramitadosensu totalidad y fueron asignados a las diferentes dependencias de la Corporación o trasladados las instituciones, que por competencia deben dar respuesta de fondo, como se puede observar en el siguiente cuadro.

.

NUMERO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR DEPENDENCIAS MARZO 2024						
DEPENDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE				
ATENCION AL CIUDADANO	148	84%				
COMISION PRIMERA	17	10%				
COMISION SEGUNDA	1	1%				
COMISION TERCERA	4	2%				
CONTROLINTERNO	0	0%				
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0%				
DEFENSOR DEL CIUDADANO	0	0%				
DIRECCION ADMINISTRATIVA	22	13%				
DIRECCION FINANCIERA	6	3%				
DIRECCION JURIDICA	0	0%				
MESA DIRECTIVA	94	53%				
DFICINA A. COMUNICACIONES	4	2%				
OFICINA A. DE PLANECION	2	1%				
PRESIDENCIA	5	3%				
SECRETARIA	21	12%				
TOTAL	176	100%				



VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

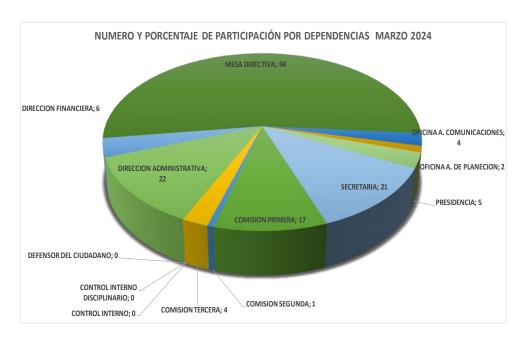
CÓDIGO: GDE-PR002-F02

PÁGINA 15 de 25

INFORME DE GESTIÓN

Durante este mes, las dependencias con mayor número de requerimientos gestionados corresponden a la Mesa Directiva – Dirección Jurídica con 94 requerimientos gestionados y 53% de participación; lo anterior, teniendo en cuenta que es la oficina en que se tramitan todos los requerimientos que ingresan a la Corporación, así como donde se realiza el cierre de las comunicaciones dadas al ciudadano, informándole si fue trasladada a otra entidad o será respondida por el Concejo de Bogotá.

Así mismo, la oficina de Atención al Ciudadano – Dirección Jurídica, cuenta con 148 requerimientos, teniendo en cuenta que es allí donde llegan todas las solicitudes del sistema.



En Segundo lugar, la Dirección Administrativa con 22 requerimientos y 13% de participación. Seguida de la Secretaria General con 21 requerimientos correspondiente al 12% de participación y por último la Comisión Primera con 17 requerimientos y 10% de participación dentro del gran total. Lo anterior, entre las más representativas.

En la gráfica No. 5 se observa la proporción que le corresponde a cada dependencia en relación con las 148 solicitudes recibidas durante el presente mes.



INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 16 de 25

INFORME ENCUESTA DE PERCEPCION CIUDADANA DEL PROCESO DE ATENCION AL CIUDADANO DEL CONCEJO DE BOGOTA - MES DE MARZO 2024

Los siguientes datos que se presentan fueron extraídos de la "Encuesta de Percepción Ciudadana" realizada a las personas / Usuarios que asistieron de forma presencial en el mes de marzo de 2024 a la Oficina de Atención al Ciudadano del Concejo de Bogotá D.C. Lo anterior con la finalidad de medir el grado de satisfacción y percepción que tuvieron, respecto al servicio y atención presencial brindada por la Oficina de Atención al Ciudadano del Concejo de Bogotá D.C. durante el mes de marzo de 2024, en donde se recibieron de manera directa 5 usuarios, realizándose el mismo número de encuestas.

En ésta encuesta, se realizan siete (07) preguntas, tendientes a determinar el nivel de satisfacción de los ciudadanos que solicitan el servicio de manera presencial en las instalaciones del Concejo de Bogotá, siendo medidas de la siguiente manera:

- 1. Excelente
- 2. Bueno
- 3. Regular
- 4. Malo.

Basados en este nivel de satisfacción, en el siguiente cuadro se informa el número de percepciones por encuesta.

Nivel de Satisfacción	Excelente	Bueno	Regular	Malo	TOTAL
1. ¿Cómo califica la actitud y					
disposición del funcionario que lo					
atendió?	5	0	0	0	5
2. ¿Considera que el funcionario que					
lo atendió posee la información					
necesaria para resolver su consulta, o					
remitirlo a dónde corresponda?	5	0	0	0	5
3. El lenguaje empleado por la persona					
que lo atendió fue claro y sencillo.	3	2	0	0	5
4. ¿El tiempo de espera, para ser					
atendido por el funcionario del Proceso					
de Atención al Ciudadano le pareció?	3	2	0	0	5
5. Encontró respuesta acorde a su					
solicitud, queja o requerimiento:	4	1	0	0	5
6. El espacio físico de la Oficina de					
Atención al Ciudadano es:	5	0	0	0	5
7. Cómo califica la atención ofrecida					
por el Concejo de Bogotá, D.C.,	5	0	0	0	5
	30	5	0	0	

Tabla 2



CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 17 de 25

VERSIÓN: 00

Por lo cual, en el siguiente recuadro se lleva a porcentaje de satisfacción por pregunta tomado sobre el número de encuestas obtenidas.

Nivel de Satisfacción	Excelente	Bueno	Regular	Malo	TOTAL
1. ¿Cómo califica la actitud y disposición del funcionario que lo atendió?	100%	0%	0%	0%	100%
2. ¿Considera que el funcionario que lo atendió posee la información necesaria para resolver su consulta, o remitirlo a dónde corresponda?	100%	0%	0%	0%	100%
3. El lenguaje empleado por la persona que lo atendió fue claro y sencillo.	60%	40%	0%	0%	100%
4. ¿El tiempo de espera, para ser atendido por el funcionario del Proceso de Atención al Ciudadano le pareció?	60%	40%	0%	0%	100%
5. Encontró respuesta acorde a su solicitud, queja o requerimiento:	80%	20%	0%	0%	100%
6. El espacio físico de la Oficina de Atención al Ciudadano es:	100%	0%	0%	0%	100%
7. Cómo califica la atención ofrecida por el Concejo de Bogotá, D.C.,	100%	0%	0%	0%	100%
	86%	14%	0%	0%	

Tabla 3



Grafica 1



INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA **18** de **25**

ANALISIS DE LA ENCUESTA

1. ¿CÓMO CALIFICA LA ACTITUD Y DISPOSICIÓN DEL FUNCIONARIO QUE LO ATENDIÓ?

De un total de cinco (5) ciudadanos que diligenciaron los formatos, para la atención presencial durante el mes de marzo 2024, se identifica que el 100% de ciudadanos consideraron que la actitud y la disposición del funcionario fue excelente, lo que describe la buena atención a la ciudadanía.



2. ¿CONSIDERA QUE EL FUNCIONARIO QUE LO ATENDIÓ POSEE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA RESOLVER SU CONSULTA, O REMITIRLO A DÓNDE CORRESPONDA?

El análisis de la información aportada por los ciudadanos se visualiza que el 78% califica como excelente el conocimiento de los temas, por parte del funcionario que lo atendió y el 22%, como bueno, los ítems de regular y malo no son considerados por los ciudadanos en estas encuestas, lo que da como asertivo el conocimiento de los servicios recibidos.

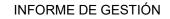


CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 19 de 25





3. ¿EL LENGUAJE EMPLEADO POR LA PERSONA QUE LO ATENDIÓ FUE CLARO Y SENCILLO?

Dentro del manejo del lenguaje en esta pregunta, se calificó, el 60% como excelente y el 40% como bueno. Aunque estamos superando el 50% lo que denota un buen manejo, se hace necesario utilizar lenguaje mas claro y accesible a los ciudadanos. se tiene una gran oportunidad de mejora.





INFORME DE GESTIÓN

,

VERSIÓN: 00

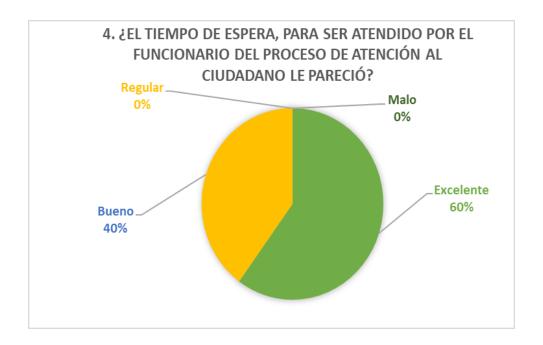
FECHA: 16 JUL. 2014

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

PÁGINA 20 de 25

4. ¿EL TIEMPO DE ESPERA, ¿PARA SER ATENDIDO POR EL FUNCIONARIO DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO LE PARECIÓ?

La valoración dada al tiempo de espera por parte de los usuarios fue del 60% como "excelente" y el 40% como bueno; en términos generales la atención se hace oportunamente.



5. ¿ENCONTRÓ RESPUESTA ACORDE A SU SOLICITUD, QUEJA O REQUERIMIENTO?

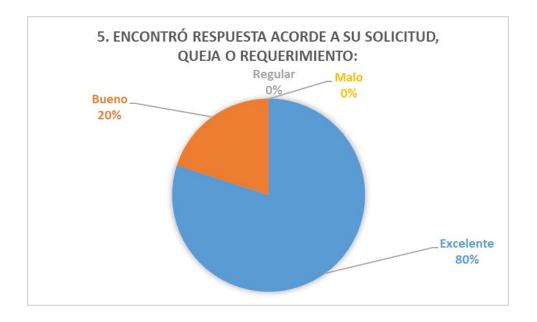
Al medir si la respuesta a la solicitud del ciudadano, fue acorde con la pregunta, se demuestra en el porcentaje obtenido en la calificación con 80% excelente, y un 20% bueno, lo que permite establecer el nivel de conocimiento de los funcionarios del procedimiento.



CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

PÁGINA 21 de 25





6. ¿EL ESPACIO FÍSICO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ES?

En cuento al espacio físico de la oficina de atención al ciudadano, según la calificación de los ciudadanos, aparece con: 100% como excelente. Esta calificación muestra el resultado de las acciones de mejora el apoyo de la Corporación y las recomendaciones de los entes de control-veeduría distrital





INFORME DE GESTIÓN

.....

CÓDIGO: GDE-PR002-F02

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 22 de 25

7. CÓMO CALIFICA LA ATENCIÓN OFRECIDA POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.,

la calificación a la pregunta 7, el porcentaje obtenido demuestra el nivel de satisfacción de nuestros usuarios con un 100%, como excelente la atención ofrecida por la Corporación, en términos generales la ciudadanía ve satisfactoria la atención ofrecida por el concejo de Bogotá.



CONCLUSIONES

En general, el servicio prestado por la oficina de atención al ciudadano es fundamental y necesario para que los ciudadanos sientan y perciban que sus inquietudes también son escuchadas y tramitadas por el Concejo de Bogotá como máximo órgano del Distrito, quien les resolverá o en su defecto direccionará la solicitud a la oficina o corporación correspondiente para la emisión de su respuesta en el menor tiempo posible.

Así mismo se resalta la responsabilidad y compromiso de todos los funcionarios de la oficina de atención al ciudadano del Concejo de Bogotá en la atención de los usuarios, quienes han obtenido una calificación global del 86% en "Excelente", un 14% en "Bueno" y el 0% en "Regular" y Malo" para el



CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: 16 JUL. 2014

VERSIÓN: 00

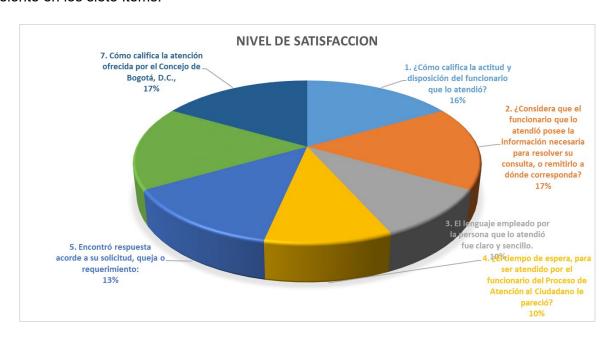
PÁGINA 23 de 25

mes de marzo de 2024, en donde como se puede observar en la gráfica extraída de las encuestas realizadas y tabuladas ítem por ítem mostrando un alto grado de satisfacción general por parte de los usuarios.

Nivel de Satisfacción	Resultado
Excelente	86%
Bueno	14%
Regular	0%
Malo	0%
TOTAL	100%

En cuanto a los resultados globales y pese a que estos son positivos, la oficina de atención al ciudadano del Concejo de Bogotá observa que hay factores de mejora que se deben implementar de manera urgente con el propósito de evitar calificaciones deficientes como "Regular" o "Malo" y como es costumbre mantiene junto con su equipo de colaboradores un alto compromiso de mejora constante, para lo cual se continuará diseñando y capacitando a su equipo para mantener una percepción positiva del servicio para con los usuarios ciudadanos.

A continuación, observamos los porcentajes de participación, en cuanto al nivel de satisfacción como excelente en los siete ítems.





CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 24 de 25

INFORME DE GESTIÓN

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se sugiere a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación tener en cuenta el procedimiento de atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias contempladas en la circular 2021IE9927 del 31 de agosto de 2021, "Procedimiento, registro y control de Derechos de Petición", siguiendo los lineamientos descritos.
- 2. En razón al análisis mencionado, el proceso de atención al ciudadano hace énfasis en la calidad de las respuestas a los ciudadanos, teniendo en cuenta los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad.
- 3. Se requiere que los funcionarios del Concejo de Bogotá, D.C., den aplicación al procedimiento para dar respuesta a los derechos de petición, establecido expedido por la resolución No. 232 del 2 de mayo de 2022.
- 4. Teniendo en cuenta el posicionamiento de la entidad frente a la opinión pública, se debe continuar con la implementación de estrategias encaminadas hacia el mejoramiento de la capacidad de respuesta como: fortalecimiento de los canales de atención, capacitación permanente de los funcionarios, contratistas y miembros del equipo de Atención al Ciudadano.
- 5. Se recomienda usar el aplicativo Bogotá Te Escucha Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas. En todos los casos, cuando ingresen Derechos de Petición a las dependencias y que no hayan sido radicados. Así mismo, se recomienda el manejo del sistema de forma óptima, finalizando el trámite con oportunidad, utilizando un lenguaje claro, cálido y sencillo, respondiendo específicamente lo que el peticionario requiere y/o solicita.
- 6. Se seguirá realizado algunos ajustes que apuntan a mejoras en el manejo y control de las PQRS. Destacando la promoción de la "cultura de autocontrol" para todas las dependencias del Concejo de Bogotá, así como la implementación de mecanismos e instrumentos que permitan garantizar el cumplimiento normativo de términos de la gestión y la consolidación y oportuna presentación de informes, sugiriendo escenarios de control integrados.
- 7. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante para el Concejo de Bogotá D.C. seguir los lineamientos establecidos en la Guía de Seguimiento y Análisis de la Calidad y Calidez de las respuestas a los Requerimientos Ciudadanos (2212100-GS-021), toda vez que, al efectuar la evaluación a través del muestreo aleatorio, la Veeduría Distrital, proyectará los respectivos porcentajes de cumplimiento y de no cumplimiento en la evaluación de calidady calidez y oportunidad de cada entidad.



CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 25 de 25

8. Se requiere el compromiso de cada uno de los procesos de las diferentes dependencias, de la entidad, responsables de dar respuestas a las peticiones radicadas por la ciudadanía,toda vez que, el incumplimiento de a atender las solicitudes dentro de la oportunidad legal correspondiente, podría dar no solo dar lugar a la comisión de una falta disciplinaria, sino además, va en detrimento del trabajo que ha venido adelantando la entidad y podría conllevar a una mala calificación frente a las demás entidades del orden distrital.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dirección Jurídica Concejo de Bogotá D.C

c.c. Control Interno (Email) c.c. Planeación (Email) Elaboro: Carlos Alberto Muñoz Torres – Yolanda Romero Cruz Revisó: José Alfonso Granados Santos - Asesor